

Se publica la versión preliminar de las “Reglamentaciones Uniformes” del T-MEC

Ayer se publicaron en la página del gobierno de México, los textos finales de las “Reglamentaciones Uniformes” contempladas por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), respecto de los capítulos 4 (Reglas de Origen), 5 (Procedimientos de Origen), 6 (Mercancías Textiles y del Vestido) y 7 (Administración Aduanera y Facilitación Comercial) y cuya finalidad es la de aclarar y complementar diversas disposiciones contenidas en dichos capítulos del tratado.

La versión en inglés de los textos que se publicaron no es oficial todavía. Incluso, señala en forma expresa que las versiones en inglés, español y francés están todavía sujetas a revisión legal y autenticación por las partes. Sin embargo, esta publicación representa una buena oportunidad para anticipar de forma muy aproximada el contenido y sentido de la versión oficial.

En cualquier caso, es importante reiterar que las reglamentaciones uniformes del T-MEC entrarán en vigor el 1 de julio de 2020, por lo que es inminente la publicación de la versión en español en el Diario Oficial de la Federación.

Para obtener información adicional, contactar a nuestros expertos:

Luis Miguel Jiménez, Socio:
+52 (55) 5258 1058 | lmjimenez@vwys.com.mx

María de Lourdes Salazar y Vera, Asociada:
+52 (55) 5258 1058 | mlsalazar@vwys.com.mx

VON WOBESER Y SIERRA, S.C.
Ciudad de México, a 4 de junio del 2020.

A T E N T A M E N T E